Metepec, Estado de México, 10 de mayo de 2023.

Versión Estenográfica de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenos días a todas y todos, siendo las 10 con 4 minutos de este 10 de mayo de 2023 daremos inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenos días. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los lineamientos para el funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración…

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Señor Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Perdón, adelante Comisionada Ramírez.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Presidente. Solamente un puntito en Asuntos Generales si me lo pueden anotar por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí, con todo gusto, ahora tomamos nota.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente, tomo nota del Asunto General propuesto por la Comisionada Ramírez Peña.

Y, asimismo, someto a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 14483 y 15584, en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones someto a su consideración agregar 3 Acuerdos en este Apartado de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Le pido que entonces, por favor, tome la votación que corresponde con las modificaciones que refirió.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones propuestas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del pasado 4 de mayo de 2023, por lo cual de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 4 de mayo de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Desahogamos el punto número 4 que se refiere a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión comento que contamos con tres bloques de proyectos de Resolución.

En el primer bloque están los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario nos informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y con relación a los demás tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, por lo que hace al primer bloque de proyectos de Resolución les informo que no se encuentran separados proyectos para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias. A favor de los proyectos que integran el bloque, emitiendo un voto particular en el Recurso 15659 ya que se considera que se debe ordenar el Acuerdo de Inexistencia de

las acciones que han implementado para documentos electrónicos y el Plan para la Preservación de los Documentos Físicos y Electrónicos, toda vez que el Sujeto Obligado, a través de su servidor público habilitado, ya indicó que se encontraba en capacitación, por lo cual no cuenta con la información solicitada, por lo tanto, resulta una determinación contraria a los principios de sencillez, expeditez y eficacia que obligan al Instituto a tutelar de manera efectiva para el derecho de acceso a la información.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En relación a los Recursos de Revisión 12371/2022 y acumulados, así como en el 15029/2022 me permito emitir voto en contra por las siguientes consideraciones.

Primera, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se establece el derecho de acceso a la información pública como un derecho humano; sin embargo, no es absoluto, ya que éste cuenta con limitantes las cuales aplican excepcionalmente cuando por ejemplo se compromete a la seguridad pública o se ponga en riesgo la vida de una persona.

En segundo lugar, en ese sentido en los Recursos que nos ocupa, considero que no sólo se debió reservar el nombre, sino también el cargo y área del personal operativo de seguridad pública de los Municipios de Tequixquiac y Tenancingo, por lo que la entrega de la información los hace identificables y con ello pone en riesgo su vida e integridad y las funciones que realizan para combatir la delincuencia.

Y a favor de los demás Recursos de Revisión.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Haría voto disidente en el 13124, 15393 y 1428 ya que desde mi perspectiva se debió proteger el derecho humano de acceso a la información y realizar análisis de fondo sobre la información solicitada, ya que el motivo de inconformidad del recurrente se ajusta a los supuestos de procedencia del artículo 179 de la ley, por lo que no procedía su sobreseimiento por improcedente.

El resto de los proyectos a favor, haciendo votos particulares en el 12371 y acumulados, y 15029 ya que considero que para ordenar la reserva de la información es necesario analizar la causal de reserva que se encuentra en la ley, así como la prueba de daño respectiva donde se acredite el daño.

En el caso del 1660 ya que considero que la firma de servidores públicos que obran en los documentos que acreditan su nivel de estudios, debe ser pública, toda vez que esos documentos se emiten con el objetivo de acreditar frente a terceros la preparación académica que tiene su titular.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. A favor de los Recursos, emitiendo voto particular en el Recurso 1356 del 23, porque a pesar de que se advierte la notoria incompetencia del Sujeto Obligado para atender los requerimientos señalados por el particular y que, por ende, no se encuentra obligado a entregar la información requerida. Y ante la falta de atribuciones para generar, poseer o administrar lo solicitado, se le ordena emitir el Acuerdo de Incompetencia, más aun que dicha incompetencia ya fue analizada, validada y confirmada por este Órgano Garante dentro de la misma Resolución.

Emito también un voto disidente concurrente en el Recurso 14081, ya que si bien el Sujeto Obligado señala en su respuesta que no es competente para proporcionar la información también lo es que del análisis del marco normativo se advierte que el Sujeto Obligado sí puede poseer y administrar la información solicitada por el recurrente; sin embargo, se determina confirmar la respuesta bajo el argumento que el Sujeto Obligado no es el encargado de generar la información solicitada y que en todo caso la información es utilizada para el cumplimiento de las disposiciones previstas en dicha ley.

Consideración que no se comparte pues en términos de lo dispuesto por los artículos 12 y 24 de la Ley de Transparencia del Estado de México, los Sujetos Obligados deberán proporcionar la información que generen, poseen o administren en el ejercicio de sus atribuciones.

Por lo que se estima que se debió ordenar al Sujeto Obligado la entrega de la información o, en su caso, analizar si ésta actualiza alguna causal de clasificación para ordenar que se hiciera con las formalidades establecidas en la ley.

También emito un voto particular en el Recurso 15830, ya que si bien se comparte el sentido de la Resolución al considerar que la respuesta del Sujeto Obligado careció del principio de congruencia, también lo es que existe la posibilidad que la información que remite en cumplimiento a la Resolución sea coincidente con la proporcionada inicialmente, por lo que se considera que en este caso hubiera bastado con que así lo precisara el Sujeto Obligado para dar por atendido el derecho de acceso a la información.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. A favor de los proyectos de resolución listados en este bloque, sin embargo emito voto particular en los recursos de revisión 12371 y acumulados y 15029 por estar a tareas relacionadas con funciones de seguridad, debe ser clasificado como

reservado, así lo ha confirmado la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Controversia Constitucional 325 del 2019.

Es cuanto Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno en este primer bloque de proyectos de Resolución, le informo que por lo que hace a los proyectos de los Recursos de Revisión 12371, 13124, 14081, 15029, 15393 y 1428 del presente año, se aprueban por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes previamente mencionados.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos, con los votos que ya fueron registrados por esta Secretaria Técnica.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido, Secretario, omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor de los Recursos de Revisión listados en este bloque; sin embargo, emito voto en contra en el Recurso de Revisión 15739/2022 ya que se ordena entregar información únicamente reservando el nombre de los servidores públicos que realizan funciones operativas de seguridad pública en el Municipio de Nopaltepec, por lo que en atención a lo dispuesto en el artículo 140, fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se debió reservar el cargo y área del personal de seguridad pública para no hacerlos identificables y no poner en riesgo su vida.

Es cuanto. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de los proyectos, haciendo voto particular en el 15739 del 2022 ya que no se acreditó la prueba de daño en los términos ya expresados.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los Recursos de Revisión, Secretario.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque; sin embargo y en congruencia con lo expuesto en el bloque anterior, formulo voto particular en

el Recurso de Revisión 15739 al tratarse de soportes documentales vinculados con el nombre y cargo de elementos de seguridad.

Es cuanto Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 15739 se aprueba por mayoría de votos, emitiendo voto disidente la Comisionada Morales Martínez, voto particular el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionado Presidente.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos.

C**omisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Continuamos con el punto 4.3 relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos Recursos de Revisión.

Le pido por favor al Secretario omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque de proyectos de Resolución.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El siguiente punto es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta si hay asuntos listados y, en su caso, tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con las modificaciones propuestas por esta Secretaría Técnica al inicio de la sesión, les informo que tenemos 3 Acuerdos de Ampliación de Plazo listados en este Apartado, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 3 Acuerdos que proponen la procedencia de las solicitudes realizadas por diversos Sujetos Obligados.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 3 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico de este Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentra un Acuerdo en proceso de los aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy bien. En Asuntos Generales tenemos listado como primer punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Comisionada Guadalupe Ramírez Peña por favor haga uso de la palabra.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Presidente, con su permiso, también a los compañeros Comisionados. Únicamente hacer en este día que se festeja a todas las mamás, sé que en algunos países no se festeja precisamente el 10 de mayo.

Pero antes de iniciar esta sesión lo decía muy bien nuestro Presidente al darnos una felicitación, que son fechas importantes pues por lo menos para nosotros en México.

Y yo quisiera reconocer a las mamás del Instituto, sobre todo y en especial a mis compañeras Comisionadas del Pleno porque sabemos que a veces como mamás no es muy sencillo tras dejar a los hijos y poder llevar a cabo las actividades; sin embargo, creo que todas cumplen ese rol perfectamente.

Y, asimismo, a todas las compañeras que son mamás, directoras, jefas de departamento, personal administrativo, a todas y cada una de ellas.

Porque realmente son fechas en donde sé que no es fácil para algunas personas. Yo tengo la dicha y la fortuna de tener todavía a mi madre conmigo. Pero sé

que muchas de las personas ya no cuentan con su mamá en estos momentos. Y sé que son fechas difíciles todavía para algunas personas.

Yo solamente quería aprovechar este espacio para agradecer el apoyo de los compañeros Comisionados con nosotros las mamás del Instituto.

Y felicitar a todas y cada una de ustedes por este día tan especial.

Muchas gracias. Y, felicidades, porque creo que dicen por ahí: Madre sólo hay una y tenemos que agradecer quienes todavía contamos con ellas. Y quienes tienen un ángel en el cielo pues un abrazo enorme.

Es cuanto señor Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Comisionada. Pregunto a alguien más si desea hacer uso de la palabra.

Bien, si no es así, agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados con el Orden del Día, por lo que siendo las 10 horas con 23 minutos de este 10 de mayo de 2023, damos por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenos días.

--- 0 ---

…